

Soledad Unified School District

MEMBERS OF THE BOARD

Javier Galvan, *President*
Alfredo Flores, *Vice President*
Jess Barreras, *Clerk*
Monica Pantoja, *Trustee*
Josie Perez-Aguilera, *Trustee*



ADMINISTRATION

Timothy J. Vanoli
Superintendent

Randy Bangs
*Associate Superintendent of
Educational Services*

1261 Metz Rd., Soledad, CA 93960

29 de julio de 2020

Estimados Padres y Guardianes:

El 13 de marzo de 2020, el Distrito Escolar Unificado de Soledad tomó la difícil decisión de cerrar físicamente nuestras escuelas para evitar la transmisión de COVID-19 y aplanar la curva para permitir que el sistema de salud se prepare adecuadamente.

Durante los últimos 4 meses, nuestro grupo de liderazgo del distrito ha monitoreado la situación, repasando las guías para las agencias locales y estatales, y ha implementado las mejores prácticas posibles tanto para los estudiantes como para el personal. Con la asistencia de maestros, personal clasificado y administradores, hemos desarrollado una guía para reabrir nuestras escuelas. También realizamos encuestas para padres y personal con el fin de solicitar comentarios de nuestros grupos de partes interesadas.

El 17 de julio de 2020, el Gobernador Newsom anunció que el Departamento de Salud de California había publicado una Guía actualizada para las escuelas y los programas basados en la escuela y también estableció las métricas que todas las escuelas y que los funcionarios de salud pública del condado deben usar para determinar si se vuelven a abrir las escuelas para instrucción en persona. Esta guía habla del uso de tapa bocas (mascaras), distanciamiento social, prácticas de higiene y aumento de limpieza, así como las reglas para el transporte de estudiantes y la programación deportiva.

El Condado de Monterey fue incluido en la Lista de Monitoreo del Condado de California el 2 de julio de 2020 y permanece allí hasta hoy. El 17 de julio de 2020, los Funcionarios del Departamento de Salud Pública de California colocaron al Condado de Monterey en la Lista de Observación del Proyecto de Monitoreo de Datos del Condado COVID-19. En respuesta a la transmisión elevada de la enfermedad; según lo indicado por el Condado de Monterey que excede el umbral de la tasa de casos de 14 días de 100 casos por cada 100,000 residentes, y al exceder el umbral del estado para el cambio porcentual en las hospitalizaciones promedio de COVID-19 de tres días. Como resultado, las Escuelas del Condado de Monterey deben reanudar el año escolar 2020-21 en Educación a Distancia, ya que no pueden abrir para la instrucción en persona.

Anoche, la Mesa Gobernante Escolar, aprobó el Plan de Reapertura de Escuelas y el Plan de Educación a Distancia del Distrito. Al comenzar el año escolar 2020-21 con la instrucción de aprendizaje a distancia, nos comprometemos a apoyar a los estudiantes y las familias de todas las formas posibles para garantizar que el aprendizaje a distancia sea exitoso y que cubramos las necesidades de nuestras familias.

En el futuro, continuaremos brindando capacitación y apoyo al personal en la enseñanza de la Educación a Distancia para satisfacer mejor las necesidades de los estudiantes. Los estudiantes y los padres recibirán capacitación y apoyo con el aprendizaje a distancia. Cuando sea apropiado, los directores continuarán planificando para tener una reapertura lo más segura posible. A los estudiantes se les ofrecerán computadoras portátiles y Wi-Fi según sea necesario, y el servicio de comidas estará disponible en cada uno de nuestros sitios escolares.

Los Directores de las escuelas también se pondrán en contacto con ustedes acerca de instrucciones específicas para implementar la Instrucción y Aprendizaje a Distancia al prepararnos para el primer día de escuela el cual será el miércoles, 12 de agosto de 2020.

Gracias a usted por su apoyo continuo mientras navegamos la pandemia del COVID-19. La salud y seguridad de nuestros estudiantes y personal es máxima prioridad.

Sinceramente,

Timothy J. Vanoli, Superintendente